



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8
Honestidad, transparencia y democracia.
Alcaldiagh01@gmail.com
Tel. 849-390-6788



19//72024
Gaspar Hernandez, Espaillat

Estimado Señor, Domingo Matías Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Gaspar Hernandez

Por medio de la presente y dando seguimiento a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM); y a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, párrafo , inciso C, sobre el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), me dirijo a usted con el fin de solicitar el valioso apoyo técnico de Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Gaspar Hernandez

Gaspar Hernandez es una comunidad en constante crecimiento y desarrollo, y consideramos que la reestructuración de nuestro Consejo de Desarrollo Municipal es fundamental para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar una gestión municipal más eficiente y transparente.

Y en este sentido, consideramos que la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Municipal que es instrumento de planificación estratégica es fundamental para orientar el desarrollo local de manera integral y sostenible. Además de para trazar una ruta clara hacia un futuro próspero.

Estamos seguros de que, con su apoyo, lograremos elaborar las herramientas de gestión efectiva y que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Y que sea un espacio de diálogo y concertación efectivo para el desarrollo de nuestro municipio.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

Ayuntamiento Municipal
de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8
24-28

ABELITO SURIEL

ALCALDE